

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes . . . 3'00 »
Extranjero al año . . . 50'00 »
Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza de
Príncipe, 11 y Rampe de la
Ancha, 10, teléfono 21 y 22
Dirección telegráfica: BIEN - MANÓN

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Año XXVIII.

Manón, jueves 23 de diciembre de 1920

Núm. 14.308

PICTORIAL REVIEW
IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos
Crónica Parisina — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muñequerías
Bellas Páginas de Moda a todo color
Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto
PUNTO DE VENTA EN MANÓN
Librería de Manuel Sintés Rotger—Plaza del Príncipe, 11
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Para distinguir hoy el honor y el pudor fashionables hay que proveerse de unas gafas que ajusten nuestro juicio a la noción falsa, absurda y paradójica que damos a tan elevadas y estimables dotes.

El sentido de «aristocracia» no es el que erróneamente damos a esta palabra.

Hoy todo se aristocratiza, comprendiendo en esta jerarquía todo lo que se humaniza y se engrandeca en la acción más genuina y más noble de este vocablo.

Todo en el mundo puede convertirse en materia aristocrática; cuanto se eleva y sobresa, cuanto se ennoblece y se honra.

Solo exaltando nuestros actos pueden añadirse cuarteles y blasones en nuestra ejecutoria de nobleza, en nuestro escudo nobiliario.

Con quilates de dignidad es como hemos de aumentar el valor del oro purísimo de nuestra alma.

Este solar glorioso de mis amores, arca santa de mis más adorables ensueños ¿cómo no ha de producirnos una sensación de encanto místico, de beatitud celeste?..
A. DE AIZPURA
Lugo 18—12—1920.

AYUNTAMIENTO DE MANÓN

Sesión ordinaria del 21 de diciembre de 1920

Presidió el señor Alcalde don Gaspar Pons Zabala, asistiendo los señores Ochoa Sintes, Mir, Bigut Aloy y Tuduri Carreras.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes:

A don Emilio Tallant Queral para abrir dos ventanas en el frontis número 8 de la calle de Bellavista.

A don Miguel Rudevete Seguí para colocar canchales en el frontis número 10 de la calle de Mercadal.

Aprobar los siguientes resultados del impuesto de Cosas de Noviembre:

Table with columns: Ingresos, Pesetas, Productos de la 1ª Tarifa, Id. de la 2ª id., Gastos, Personal y otros, Cuota para el Tesoro, Líquido para el Municipio.

Demostrar el agradecimiento el señor don Francisco Salaverra, General Gobernador Militar de Menorca, por su donativo de 100 pesetas a los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Comunicar a la Junta de Subsecciones de Menorca, que el Ayuntamiento no puede aceptar su proposición ni hacerse cargo de partida alguna de trigo intervenido para molinarlo por cuenta del Municipio.

Contribuir al mayor realce de la solemnidad que celebrará la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos en estas Casas Consistoriales el día 1.º del año nuevo, con motivo de la imposición de medallas y concesión de premios a los salvadores de naufragos de igual fecha del año en curso.

A INFORME

A estudio de la Comisión de Fomento: Instancia de don Antonio Pons Mascará, pidiendo se le autorice traspasar a favor de don Antonio Menorca Huguet, el arriendo de la caseta n.º 4 del Mercado del Carmen.

Instancia de don Juan Plaueña Gomila, pidiendo se le autorice traspasar a favor de don Rafael Vidal Olives, el arriendo de la caseta n.º 3 del Mercado del Carmen, con varias limitaciones.

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Petición de la Comisión organizadora de Huelva para que el Ayuntamiento destine un obsequio a favor de los 800 niños, hijos de pobres huelguistas de Riotinto, con el fin de aliviar la tribulación y fatigas que padecen los desgraciados infantes.

Cuentas.

COMUNICACIONES MARITIMAS

El Ayuntamiento acordó invitar a los Presidentes de las Cámaras Oficiales de Comercio y Agrícola, y Presidentes de sociedades comerciales e industriales, obreras, y demás análogas para reunirse con los señores Concejales al objeto de estudiar el nuevo plan de comunicaciones marítimas de Menorca y conocer el satisface las necesidades de la Isla.

Y se levantó la sesión.

CINE ESPAÑA

ARTE - BELLEZA - EMOCIÓN GRAN SALON DE MODA

FIESTAS DE NAVIDAD. — Estreno de grandiosos y selectos programas
Viernes 24, día de NOCHEBUENA. — A las 9 de la noche Proyección del selecto film de arte, de gran emoción y alto interés artístico.

EL DESTINO MANDA

Completando el programa atrayentes películas y la REVISTA PATHE.

DIA DE NAVIDAD. — Dos sesiones: a las 5 y media y a las 8. EL MISMO GRANDIOSO PROGRAMA

Domingo día 26 Diciembre de 1920 Estreno de la color al película, verdadera joya cinematográfica

LOS ROLOS DEL CENTRO

Interés. — Emoción. — Arte. Para la semana próxima, listas de Año Nuevo. — Estreno de las colosales cintas de gran aceptación por su mérito artístico LA BAN STA MISTERIOSA y LOS NAUFRAGOS DE LA VIDA

Día de Reyes — Repetición de Mary Osborne y su Negrito, los intérpretes de la delicada comedia LAS MUÑECAS DE FRANCIA.

Marcha de nuestro Diputado

Esta tarde en el vapor correo sala para Barcelona y Madrid nuestro estimado amigo y Diputado electo por este Distrito don Guillermo García Parreño.

Se propoñía hacerlo el pasado martes para pasar la Nochebuena al lado de su familia, que ansiosa espera su regreso, pero su deseo hubo de subordinarse al despedirse colectivamente de sus electores, ya que personalmente le era imposible, visitando todas las poblaciones de esta Isla después de su elección.

Noa ruega encarecidamente lo haga.

Al carretero desconocido

Anteayer tarde a las cinco marchaba con rumbo a Alayor un carro cargado hasta los topes y sobre la carga, la vista fija en el suelo, tendido a lo largo, guiando su mulo para evitar los barrancos del camino, el conductor.

Suena la bocina del auto en que nuestro Diputado don Guillermo García Parreño acompañado de tres amigos se dirigía al mismo pueblo, deja el carro la vía libre y al enfrentar ambos vehículos y reconocer el carretero al Diputado, sin cambiar de posición, volviendo la cara, a pleno pulmón, lanza al aire su voto y... un día Parreño!

Entenoreo sale de su pecho enardecido, contestado por los ocupantes del auto, a excepción del homoneado, por cuyo aserto rostro desfiló furiosa una lágrima que la palma de la mano secó.

Raudo siguió el auto, siguió el carro su tardío camino, pero con penetración del mismo sentimiento, de aquel abrazo espiritual que se dio aquí el rostro que fundidas nuestras almas invocando el mismo nombre, luchamos unidos el domingo, el héroe anónimo, el pueblo representado por el carretero, que fró el actor en la victoria y los que le dirigieron en la lucha.

Que perdure esta fusión de las almas, ahora y siempre para bien de Menorca, guiadas por el sentimiento de gratitud al Diputado y al amigo, que tanto puede hacer y hará por el distrito y por sus representados, con nuestros votos en este día en que la Junta provincial del Censo ha proclamado Diputado por Menorca a don Guillermo García Parreño.

¡Que cuando el pueblo así lucha, y así siente, no hay valla que no salte, ni obstáculo que no venza! Y garantía del porvenir, es el presente.

Santoral

Sancti de hoy.—El beato Nicolás Factor y Santa Victoria vírgen. Sancti de mañana.—Sancti Grego io presbítero y Euliano.

AL PÚBLICO

Habiendo llegado a ésta, el comerciante en frutas don Andrés Rullán Rullán, participa a su numerosa clientela y al público en general que ha recibido un buen surtido de frutas, propias para las próximas fiestas de Navidad, que se venden a precios económicos en el establecimiento del mercado del Claustro;

Problemas nacionales La situación financiera

Se han producido dos hechos importantes en relación a la vida financiera de nuestro país. Es el uno la publicación del Real decreto por virtud del cual el Tesoro español pide a la economía privada otros 750 millones de pesetas para suplir la deficiencia de los ingresos en relación con los gastos del presupuesto, y es el otro la inauguración de un nuevo Banco con nombre y capital extranjeros.

En cuanto al primer hecho no será necesario esforzarse mucho para encuadrar su importancia, porque esta operación que ahora se plantea es consecuencia obligada del decaído en que el Poder público de ahora y de antes, en sus distintas manifestaciones, ha tenido en todo lo que se refiere a las reformas tributarias.

Desde que comenzó la guerra venimos hablando todos los españoles de la locura representada por ese afán incontenido de aumentar los gastos sin que se buscaran en las fuentes de la riqueza nacional los recursos necesarios para hacer frente a las extraordinarias gabelas, y así el Fisco, que en nuestro país no sabe hacer otra cosa que esquilmar al contribuyente modesto, agobiándole con enormes sacrificios, al llegar la hora suprema de nivelar la situación económica y previendo un seguro desastre, no tiene más camino que acudir otra vez al préstamo si quiere ver cubiertas sus atenciones más perentorias.

El sistema es fatal, y el lo relacionamos con la situación financiera general de España, reflejada en las dificultades por que está pasando Cataluña, en lo que significa para la economía nacional la elevación del arancel, en lo que representa la merma de la producción como resultado de las continuas convulsiones obreras y de la aplicación de la jornada de ocho horas, a nadie sorprenderá que reflejemos en estas líneas una impresión francamente pesimista.

Para colmo de males estamos advirtiendo cómo la especulación no cesa, y cómo lejos de nacionalizarse nuestros capitales, no por medio de estas solicitudes de dinero que hace el Tesoro, sino fomentando la industria, robusciando la potencialidad bancaria de nuestro país, abriendo nuevos cauces a inversiones reproductivas del dinero, lo que ocurre es que la economía extranjera, por medio de sucursales de sus organismos más poderosos, venga a influir, de modo contraproducente, en la vida de la nación.

A eso nos referíamos cuando indicábamos que otro hecho importante se había producido, y que fué la inauguración de un nuevo Banco extranjero.

Con el respeto que esa entidad bancaria, como todas las de su índole nos

merece, hemos de decir que, a nuestro juicio, ha llegado la hora de que el Gobierno español se preocupe y se ocupe urgentemente de cuestión tan importante, porque no cabe duda de que todas estas entidades bancarias que se vienen estableciendo en nuestro país, si aparentemente dan la sensación de que la riqueza española está en condiciones de que se desenvuelvan tales negocios, lo que han de hacer al fin y al cabo es absorber, de manera considerable, el dinero nacional, cuyos réditos han de ir forzosamente fuera de España.

Otro, además, el sistema otro serio peligro, que consiste en la influencia que esas entidades bancarias, actuando persistentemente en nuestro mercado, han de producir sobre el cambio, que es hoy uno de los más graves problemas económicos.

Tiene España, por fortuna, además de su Banco Nacional, otros bancos que, como el Hispano Americano, el Central, el de Bilbao y el de Guipúzcoa, el de Urquijo, el de Madrid y un sinnúmero de ellos que pudiéramos citar, las entidades de esta índole suficientes para el desenvolvimiento de todos sus negocios, y claro está que cuanto sea mermarles a ellos operaciones ha de redundar en quebranto de nuestro florecimiento financiero.

Es preciso, pues, porque la cuestión entraña una extraordinaria gravedad que, sin pérdida de tiempo, el Poder público se ocupe de poner cortapisas a estas iniciativas extranjeras, que, andando el tiempo, pueden traernos una absorción peligrosísima de la riqueza española. Si no solicitamos medidas prohibitivas, pedimos medios de contención, como pueden ser, con beneficio para el Tesoro, mayores impuestos que gravan la especulación extranjera en nuestro país.

Aparte del problema social, que, por fortuna, parece haber entrado en vías de solución, es éste, de carácter económico, el más importante que en la actualidad está planteado y que si requiere reformas de carácter legislativo, necesita también actos de Gobierno que impidan llegar a una situación irremediable.

Del Libro de la Vida

Comentarios

Con las geniales tendencias del nuevo decálogo social, aquellas supremas delicadezas del honor y del pudor van perdiendo su virtud. El código del honor lo encontramos ya anacrónico y hasta brutal. Lo va degenerando y despojando de su grandeza un resto que conservamos de nuestra ancestralidad rústica y grosera.

Hemos de pasar del terreno de los buenos propósitos, de los propósitos honrados, al de las fecundas iniciativas.

Menos promesas y más actos eficaces. No tenemos despertadas más que las buenas intenciones. La resolución, el arrojo, el valor para ejecutar está siempre dormido.

El bien que hacemos a los demás es de tal naturaleza que así como la luz aumenta cuanto más se difunden del mismo modo las buenas acciones, los actos de amor al prójimo acrecientan nuestra dicha cuanto más estrechamos la mano de los pobres... aunque para ello tengamos que renunciar a «nuestro abolego» a esas conveniencias sociales que nos obligan a disfrazar nuestros más nobles sentimientos.

Las más altas virtudes son aquellas que practicamos en lucha con los deberes más elementales de nuestra vida. El bien que hacemos sin otro tesigo que nuestra propia conciencia practicado con todo el fervor de nuestra alma es un salmo, una plegaria en el altar de la Humanidad que nos acerca al Cielo.

El avaro es pobre porque su avaricia no le produce ningún bienestar.

El generoso es rico—aunque no tenga otro capital que su corazón—porque su liberalidad, su altruismo se traduce siempre en contento, en deleite, en propia estimación, en esa alteza de espíritu que es el más bello ideal del hombre.

Para los irresolutos y mastadudaz, para los perseguidos, para los cobardes siempre amauece temprano, siempre hay lobos en el camino.

Es inconcebible que el hombre medianamente organizado, con medio adarme de sinceridad, en las obscuridades de sus dudas, de sus incompreensiones, de sus desvelos y angustias, mire con indiferencia su destino, y entregado a un hedonismo inconsciente no sospeche siquiera que su finalidad no es, no puede ser la de una biguera o una chambera, la de un plato o un alcornoque...

En Galicia, más que en otras regiones, hay muchos matrimonios que sienten la poesía de la vida porque la llevan encaraada en su espíritu, porque son espíritus románticos que están, en armonía con la hermosura y el silencio augusto de estos campos de bendición, de estos campos eglogicos y bacquerianos saturados de suave melancolía; de este ambiente paradisíaco de cordialidad noble y sincera; de esta música tan sugestiva del acento gallego que con la magia de su voz dulce y armoniosa no inspira más que optimismo y confianza, dicha y bienestar...



TEATRO PRINCIPAL

Grandioso espectáculo de CINE y VARIETES para los días 24, 25 y 26 del corriente

La preciosa película en 4 partes titulada LA MADRASTRA

FORMIDABLE EXITO DE LAS ATRACCIONES

GRAN PALITOS

Maquetista cómico serio

SWIRTP AND JONY

Ciclistas parodistas

PILAR NEBRA

Bailearina

3 = ATRACCIONES = 3

Viernes día 24 Diciembre. — A las 9.

Sábado día 25. — 1.ª sesión a las 4 y media, 2.ª sesión a las 9.

Domingo, 26. — A las mismas horas, por última vez el mismo grandioso espectáculo.

PRONTO. — GRANDES NOVEDADES.

Alcaldía de Mahón MAHÓN

En el «Boletín Oficial de esta Provincia» número 8424 del 18 del que cursa, se halla inserta la Circular que copiada literalmente, es como sigue:

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE BALEARES

Negociado de Utilidades.—Circular

Marcada por el artículo 36 del vigente Reglamento de Utilidades fecha 18 de Septiembre de 1906 para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria la obligación a que alude y en que se encuentra toda entidad a que el mismo hace referencia de cumplir precisamente dentro de los plazos que señala lo que ordena, se transcriben íntegros los párrafos correspondientes para conocimiento de los interesados.

Artículo 36. Los Directores o Gerentes de las sociedades, compañías o empresas y los particulares que tengan empleados con sueldo, dietas, asignaciones, retribuciones, comisiones o gratificaciones ordinarias o extraordinarias comprendidas en la tarifa 1.ª epígrafe 1.º letra A, y epígrafe 2.ª letras A, y B, presentarán en el primer mes de cada año por cada uno de sus conceptos, una declaración jurada, detallada de los nombres, domicilios y utilidad total imponible, debiendo dar cuenta a la administración de las alteraciones que durante el trimestre ocurran en los diez primeros días del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre.

Las sociedades de seguros como comprobación de la declaración de las comisiones de sus agentes, presentarán a la vez una relación que exprese los nombres y residencia de cada agente, los números de las pólizas, el importe de las fincas aseguradas en los contratos hechos por su mediación y el tanto por ciento en que la comisión consiste.

La declaración se presentará en los quince días del mes siguiente al fin del trimestre respectivo y el ingreso de la contribución se hará en los otros quince días restantes de dicho mes. Cuando se trate de sueldos o haberes anuales, las declaraciones se presentarán en el primer mes del año, dando cuenta de los aumentos o bajas que en los trimestres sucesivos ocurran con relación a la cifra de utilidades que la primera declaración contenga.

En consecuencia de ello, considera esta Administración de su deber manifestar que la falta de presentación de los documentos respectivos dentro de los plazos taxativamente marcados por el Reglamento, está penado por el artículo 72 con la multa de 50 a 500 pesetas y con la de 500 a 5.000 que preceptúa el 73 a los que alterasen la verdad de las declaraciones en aquellas entidades sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales Ordinarios para que persigan el delito.

Las señoras Alcaldes de la Provincia se servirá dar a la presente Circular la mayor publicidad posible.

Palma 15 Diciembre 1920.—El Administrador de Contribuciones, Manuel Alisat.

Lo que se anuncia para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Mahón 22 de Diciembre de 1920.—El Alcalde, Gaspar Pons.

limpieza, mollura y curado al precio de tres pesetas los 100 kilogramos.

No habiendo contestado los Ayuntamientos a esta proposición, el lunes 20 se recibió telegrama del Director General de Agricultura manifestando no podía facilitar trigo del puerto de Barcelona y ofreciéndolo del disponible en Valencia.

Reunidos otra vez los fabricantes, acordaron contestar al Delegado del Gobierno protestando respetuosamente contra la desigualdad con que procede el Gobierno en su política de reparto de trigo y de la anomalía que representa tener que vender el pan en esta a 95 cuando en Barcelona se vende a 75 el kilogramo.

Además mantuvieron su criterio de que fueran los Ayuntamientos quienes tomaran a su cargo la recepción y mollura de trigo, puesto que ello representaría una mayor garantía para la fijación del precio.

Y considerando que no resultaba ventajosa alguna para el consumidor de pan, el trigo que el Gobierno ofrece, considerándose estos fabricantes relevados del compromiso moral a que se creían obligados cuando se trataba de beneficiar al consumidor, de hacerse cargo de dicha partida de trigo, ya que después de llegar tarde, no resolvería el problema del abaratamiento del precio del pan, fin primordial que se persigue.

Gran Tómbola Benéfica

Inauguración mañana 5 tarde en la Academia M. de San Esteban. 1-3

Mañana se inaugurará en la Academia Maritima de San Esteban la Tómbola Benéfica que por los valiosos regalos recibidos promete ser un verdadero éxito.

También mañana por la noche se representará en la Academia los típicos pastorells y a las doce se dará en la Capilla la llamada Misa del Gallo.

La segunda fiesta de Pascua nueva representación de los cómicos y típicos pastorells.

No hay Tea que resista a las pestilencias KLAM.

Tres reales la caja en todas las buenas Farmacias. 2 2

Gran Tómbola Benéfica

Inauguración mañana 5 tarde en la Academia M. de San Esteban. 1 3

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 23 diciembre de 1920

Parada Reglamentaria de Infantería Mahón, número 13.

Yefe del día Comandante de Artillería don Vicente Fornals.

Imaginaria Coronel de Infantería don Aureliano Urribarri.

Hospital y provisiones Capitán 4.º del 63.

Vigilancia Oficial 2.º de Artillería.

Servicio nocturno de Villa Carlos.—Capitán de Ingenieros don Francisco Manayo.

Imaginaria Capitán del 63 don Ramón Tabuena.

Decorado de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Ricardo Lilla.—Replanteado.

Orphanon

Jueves día 23 de Diciembre de 1920. — A las 5 y media. SESION INFANTIL

Proyectándose la interesantísima película en 5 partes EL MISTERIO de un CRIMEN

por la gran artista CORINNE GRIFFITH La chistosa cinta en dos partes, marca «Mack Sennet»

EL IDO O DE LA LUISA

Gratis para los niños que vayan acompañados de persona mayor

Para las próximas fiestas se preparan escogidos programas que llamarán extraordinariamente la atención. Cada día de fiesta, variación de programa.



Jueves día 23 Diciembre de 1920. — A las 9 de la noche. EXITO de la interesantísima cinta dramática en 4 partes

SOMBRAS DEL PASADO interpretada por la bella actriz americana MARY-MAC LAREN

Completará el programa la chistosísima cinta cómica en 2 partes RESTAURANT EN QUIEBRA

y la muy notable película tomada del natural LA MISION DE UN SUBMARINO

en la que se presencian todas las maniobras de inmersión, emersión y lanzamiento de torpedos; vistas tomadas a través del periscopio. Sensación: Torpeamiento de un buque de guerra

NAVIDAD y AÑO NUEVO. ESTUPENDOS PROGRAMAS. PAPÁ LEBONNARD y LA SIERPE por Francesca Bertini

Conferencias telegráficas

(servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de la Península

Madrid 22 a las 4.

Triunfo de Vázquez Mella

En el ministerio de la Gobernación nos han confirmado el triunfo del señor Vázquez Mella por 700 votos de mayoría.

Marcelino Domingo derrotado

Se confirma que el radical Marcelino Domingo ha sido derrotado en las elecciones, por una gran mayoría de votos.

Los diputados del Gobierno

El señor Wais, nos ha manifestado que el Gobierno ha conseguido el número de diputados que precisa para tener mayoría.

Acercándose a don Antonio Maura

Se asegura que de nuevo se ha tendido un cable al ilustre hombre público don Antonio Maura para iniciar una corriente de aproximación.

¿Habrá crisis?

Asegúrase que en breve habrá crisis parcial, dimitiendo antes de constituirse el Parlamento los ministros de Hacienda e Instrucción Pública que serán sustituidos por los señores Fernández Prada y Silió.

Madrid 23 a las 3 45.

Consejo de Ministros

Se ha reunido el Gobierno en Consejo de Ministros.

En el Consejo se estudió la petición de los médicos y otras profesiones españolas para que no se consienta el ejercicio de extranjeros si en los respectivos países no reconocen la reciprocidad.

Se redactará un decreto com-

placiendo a los peticionarios por estimarlo de justicia.

Se dió cuenta a los ministros del resultado de las elecciones, conviniéndose que la mayoría alcanzada es suficiente para emprender el programa del Gobierno.

El ministro de Hacienda señor Domínguez Pascual propuso las reducciones de gastos.

Aprobáronse varios expedientes.

Los premios mayores

Ignórase todavía los acuerdos con los diversos premios grandes.

Un rumor

Dice el gran periódico «Hoy» que desde hace varios días circulan con insistencia noticias desagradables referentes a Maura.

Se dice que algunas cábilas se han sublevado contra el poder de España y que es probable que esto haga precisa una acción enérgica por parte de nuestras tropas.

Algo habrá de cierto en esto, cuando el Alto Comisario general Berenguer, que no pensaba regresar a Africa hasta el 1.º de enero ha anticipado su viaje y se incorporará a su destino en cuando haya pasado Navidad, según ha comunicado a los periodistas el presidente del Consejo.

Barco hundido

Paris.—Se han recibido noticias de que el vapor «Barle Duch», chocó contra un acantilado en la noche del 14 al 15 en cabo Doiré (Extremo Oriente).

El barco se hundió después, en circunstancias que todavía no se conocen.

Han llegado al puerto del Pireo setenta tripulantes del aviso «Bar le Duch», naufragado en las costas de la isla Eubea. Dicen que a consecuencia del naufragio hay que lamentar veinte muertos, entre ellos cuatro oficiales.

Incendio en unos astilleros

Nueva Orleans.—Se ha declarado un incendio en los astilleros, produciéndose daños por valor de doce millones y medio de dólares.

Hay 30 personas gravemente heridas.

Pánico en la Bolsa

Santiago de Chile.—A consecuencia del alza que ha expe-

rimimentado la cotización del dólar y de la baja, cada día más pronunciada de los minerales, se ha declarado un verdadero pánico en los mercados y en la Bolsa, haciéndose activísimas gestiones para conjurar el peligro que entraña la actual situación.

PRENSA ASOCIADA.

Noticias varias

¿Un ofrecimiento de España?

Lucerna.—Según el «New Herald», la policía suiza o italiana han tomado todo género de precauciones para proteger al ex rey Constantino. Este ha recibido varios ofrecimientos de escolta, entre ellos uno de España, que poria a su disposición una guardia personal.

Coronel fusilado

Helsingfors.—De la agencia Ruseunio:

El «Pravda» de Moscú, anuncia que el coronel P. Kornilov, hermano del célebre general, ha sido fusilado en Tachkent.

Fué también en esta población que fué fusilado el hermano de Kerenski.

Bolsa de Barcelona del 22 diciembre 1920

Table with financial data including Telegrama facilitado, Interior serie A, Exterior serie A, and various market indicators.

Crédito Mercantil de Menorca MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 22 Diciembre de 1920

Table with financial data including Interior A 4 por 100, Amort. 5 por 100 A, Exterior 4 por 100, and various market indicators.

Cotización de la plata

Table with financial data including Plata fina barra, Plata fina barra, and various market indicators.